ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 2.00 pesos — Por un año ... 20.00 pesos
Por seis meses ... 10.50 — Número atrasado ... 0.20
A esta suma hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 23 de Abril de 1898 — EDICION DE LA TARDE — Año XIX—Núm. 5,227

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

Aviso á nuestros horticultores!

Las revistas francesas entonan actualmente alabanzas á varios vegetales que contribuyen á la alimentacion del hombre.

Cuéntanse entre ellos la papa *Belle de Juillet*, precoz, de gran produccion y de tan excelente calidad que rivaliza ventajosamente con la famosa *Hollande*. Esa papa tiene la importante recomendacion de la casa Vilmorin, más que suficiente para que se abra camino en el cultivo y en la cocina.

Se menciona honrosísimamente un tomate denominado *ponderosa écarlate*, cuyo mérito especial consiste en que pesa de 700 á 800 gramos. Tomate de familia, que si se perfeccionase podria llegar á tal grado de obesidad que un solo ejemplar alcanzaria para un batallon.

Suscita unánimes aclamaciones la frutilla *Saint-Joseph*, casi perpétua, de gran volúmen y exquisito sabor, así como tambien un melon que por las señas debe pertenecer en botánica á la pobre pero honrada familia del melon *escrito*. En Paris se le llama *Cantaloup de Vauriac*, y tanto se le elogia que basta leer para experimentar vivísimo deseo de incorporarle á los postres.

Hacemos mocion para que Rocca, Basso y otros colegas suyos se cubran de gloria introduciendo aquí esas especies que sin duda alguna se adaptan á nuestro suelo.

Contamos con las primicias.

***

A solicitud de persona de responsabilidad y que puede estar bien informada, acojemos en esta seccion la siguiente denuncia:

«Algo que interesa al Tribunal.—Sin perjuicio de los antecedentes y datos que puede suministrar la Jefatura Política del Durazno respecto á los procedimientos del Juzgado Letrado de aquel departamento, en lo que dice á causas delictuosas, conviene desde ahora adelantar que el Juzgado procede á conceder la libertad de individuos convictos y confesos de abigeo y, lo que es más, hasta llega á ignorar el Juzgado el número y nombre de los presos que tiene á su disposicion, pues se ha dado el caso de mandar remitir á la Cárcel Correccional individuos á quienes ya se les habia concedido la libertad.

Es útil, por lo tanto, la investigacion.—*Un interesado*.»

Declaramos que careciendo de datos para emitir opinion acerca de los hechos que se mencionan, nos limitamos á publicar la denuncia, quedando sobreentendido el derecho de defensa en un espacio razonable, que consulte las justas exijencias del periodismo moderno, actualmente obligado á preferir las informaciones telegráficas.

***

Tenemos un nuevo comprobante de que nos vamos ajustando á las leyes.

La hora reglamentaria es sagrada, no admite adelanto ni atraso, debe ser inflexible y regirse por un reloj investido de infalibilidad papal.

Ayer, por ejemplo, en el Consejo de Estado uno de los consejeros quiso excederse en laboriosidad para terminar la discusion del capítulo IV de la reforma electoral.

El móvil era plausible; pero como el hecho infringia el reglamento, de ahí que, para no dejar un mal precedente, otro consejero pronunciase esta frase terrible:

—Ha sonado ya la hora.

—*El señor presidente:* habiendo sonado ya la hora reglamentaria, se levanta la sesión.

Eran las 6 de la tarde, cuya medida del tiempo coincide en la presente estacion con el maximum del apetito.

***

Datos de oportunidad, ya que se ha dado la noticia, cuyo orígen ignoramos, de que vienen al Plata procedentes del Pacífico los barcos de guerra norte-americanos *Oregon* y *Marietta*, juntos ó separadamente, siendo así posible un encuentro con el *Temerario*.

El «Oregon» es un acorazado de 10.288 toneladas, construido en 1893. Costó 630.000 libras esterlinas, tiene 46 cañones y anda 16.7 nudos por hora.

El cañonero «Marietta» de 1.200 toneladas, cayó al agua en 1895, está armado con 13 cañones y alcanza una velocidad de 12 nudos.

El «Temerario» data de 1889, desplaza 570 toneladas y tiene 6 cañones y 1 ametralladora. Aventaja considerablemente á las mencionadas naves norte-americanas en una condicion esencial, puesto que puede desplegar una velocidad de 20.5 nudos.

***

Para concluir, una receta tan sencilla como barata.

Segun *The Lancet* el doctor Leslie, miembro de la Academia de Medicina de Boston, afirma que cura la neuralgia facial, la neuralgia dental el dolor de oidos y la jaqueca nerviosa, *con el empleo de la sal comun introducida en las fosas nasales por medio de un pulverizador ó por simple aspiracion*.

Como se vé no es necesaria la botica. Basta la cocina, y además en ningun caso ofrece peligro el medicamento.

Fénix.

España y E. Unidos

(Servicio directo para EL SIGLO)

LA GUERRA DECLARADA

Llegada de la escuadra norteamericana á la Habana

SOLEMNE EXPECTATIVA

ÚLTIMAS NOTICIAS

En el Senado norteamericano

WASHINGTON, 22—El senado ha adoptado la ley para el alistamiento de los voluntarios que ya habia aprobado la cámara de representes y en este momento la acaban de enviar al presidente para que la sancione.

Mackinley tiene facultades para organizar un cuerpo de enganchados cuyo número ha sido limitado á 3.000 hombres.

El presidente de la república ha promulgado esta tarde la ley referente al llamamiento de voluntarios.

Mañana se publicará un manifiesto en el cual se llamará á las armas á cien mil ciudadanos que deseen enrolarse como voluntarios en el ejército de la nacion.

Ha sido promulgada tambien la ley que prohibe la exportacion de carbon y el material de guerra sin permiso especial del gobierno.

Los republicanos han resuelto completar el presupuesto de guerra.

La comision de arbitrios de la cámara de representantes elevará este presupuesto á cien millones de dollars anuales.

Los buques apresados

KEY WEST, 22—El cañonero norteamericano «Nashville» ha llegado hoy por la mañana á las 11 á este puerto, trayendo á remolque su presa.

La tripulación del buque apresado fué trasbordada al «Nashville».

Ambos buques han fondeado lejos del muelle.

La noticia de la captura del «Buenaventura» ha producido en esta poblacion frenético entusiasmo.

Todos los trabajos han sido suspendidos y los muelles están llenos por la multitud, entre la que reina gran excitacion.

Ataques contra el general Woodford

HENDAYA, (Bajos Pirineos) 22—El general Woodford ex-ministro de los Estados Unidos en España, ha llegado hoy á las 8 de la mañana á esta ciudad acompañado del personal de la legacion y de varios personajes.

Al pasar por Valladolid la policía intentó detener al señor Morena, funcionario de la legacion norte-americana, alegando ser éste de nacionalidad española y estar reclamado por la autoridad, pero el general Woodford se opuso resueltamente á este propósito. En la misma estacion la muchedumbre que se hallaba apiñada en el anden apedreó las ventanas del vagon y la guardia civil se vió obligada á intervenir sable en mano para proteger al general Woodford.

En Tolosa una compañía de la guardia civil esperaba el tren y cuando llegó este un agente de la policía secreta se acercó al coche donde iba lo comitiva y exigió que el señor Joaquin Morena se entregara preso.

El general Woodford que estaba durmiendo en aquel momento fué despertado por su sirviente y al enterarse de la causa de la alarma se vistió á toda prisa y protestó enérgicamente contra la pretension de arrestar á un miembro del personal de la legacion.

El corresponsal de la «Associated Press» le sirvió de intérprete en esta ocasion.

Dijo el general que el señor Morena es su secretario privado y como tal pertenece al personal de la legacion y que por otra parte, no es español sino súbdito británico.

El agente de policía insistió en su derecho de detener á Morena, asegurando que es de nacionalidad española, pero el general Woodford se negó á ello y colocándose en la portezuela del vagon en que se hallaba Morena, declaró que no entregaría á éste sino cediendo á la fuerza.

Un destacamento de policía acompañó al tren desde Tolosa hasta San Sebastian, esperando una ocasion para apoderarse del señor Morena, pero en este último punto, viendo que Mr. Woodford estaba resuelto á insistir en su derecho, la policía renunció á su plan y bajó del tren.

Entre los demás incidentes del viaje, merece mencionarse el ocurrido en Segovia, donde los alumnos del colegio de artillería se hallaban esperando el tren.

Mientras éste permaneció en la estacion, los alumnos guardaron completo silencio; pero cuando el tren se puso en movimiento, prorrumpieron en vivas á España y á Cuba española.

Sir Charles Hall, el jefe de la Estadística de la Municipalidad de Lóndres que viajaba en el mismo tren que el general Woodford, escapó á duras penas de ser apedreado por la muchedumbre.

Otro tanto sucedió á Mr. Montagne Hughes Crackenthorpe.

El general Woodford que estaba durmiendo, no tuvo conocimiento de estos incidentes, sino al llegar á Tolosa, donde se le dispertó con motivo de las pretensiones de la policía.

Las personas que acompañan al diplomático norteamericano, se manifiestan sumamente complacidas por haber salido del territorio español, pero Woodford se muestra indiferete.

Su despedida de los corresponsales de diarios que le acompañaron fué de las más cordiales. En términos conmovidos les expresó su agradecimiento por la actitud benévola que la prensa europea y americana ha observado para con él durante su estadia en Madrid.

BIARRITZ, 22—Ha llegado á esta cindad el general Stewart L. Woodford, ex-ministro de Estados Unidos en Madrid. Refieren él y el coronel Sinkle secretario de su legacion, que cuando el tren en que salieran de Madrid se detuvo en Valladolid el populacho reunido en el anden de la estacion principió á vociferar contra Mr. Woodford y amenazó con sacarlo del vagon.

El piquete de guardia civil que iba en el tren escoltando al ex-ministro, rechazó á las turbas, pero éstas fueron á esperar el tren fuera de la estacion y cuando pasó lo apedrearon.

Los vidrios de las ventanillas fueron hechos pedazos y el corresponsal de *L'Autorité* de esta capital en Madrid, que viajaba en el mismo vagon que el general, recibió en la cara una pedrada que le causó una grave herida.

En Tolosa hubo un tumulto parecido al de Valladolid y el secretario de Mr. Woodford estuvo á punto de ser arrestado, pero éste lo salvó declarando que era súbdito británico.

El bloqueo de Cuba

WASHINGTON, 22—Esta tarde á última hora el presidente Mac-Kinley ha ordenado se declare el bloqueo de la costa norte de la isla de Cuba, desde Canarias hasta Bahia Sur.

A los buques neutrales que se encuentren en dichos puertos, se les ha concedido el plazo de treinta dias para que se retiren á aguas neutrales.

El secretario del departamento Mr. Sherman, ha enviado hoy una nota á todos los representantes diplomáticos de los gobiernos extranjeros en esta capital, en la cual les comunica que este gobierno no acordará patentes de corso, que las mercancías enemigas á bordo de buques neutrales no serán apresadas salvo que se puedan calificar de contrabando de guerra y que tampoco lo serán los neutrales que se hallen á bordo de buques españoles.

La nota agrega además que la Union se somete al principio de que el bloqueo ha de ser efectivo para que sea respetado.

WASHINGTON, 23—El contralmirante Sampson ha recibido órden de limitar el bloqueo de Cuba á los puertos que se comunican por ferrocarril con la Habana.

Se han tomado las medidas necesarias para bloquear en estos dias el puerto de San Juan de Puerto Rico.

Cuando el Congreso haya declarado formalmente la guerra, la escuadra volante reforzada con otros buques más presentará combate á la escuadra española que se halla actualmente en el puerto de San Vicente de Cabo Verde.

CAYO HUESO, 23—El monitor «Puritan», el crucero «Marblehead» y el cañonero «Nashville» han zarpado ayer de esta rada para reunirse con la escuadra que bloquea á Cuba.

WASHINGTON, 22—La escuadra norteamericana del Atlántico Norte, ha comenzado hoy el bloqueo de la mayor parte de los puertos de Cuba.

Un telegrama de Key West anunció esta mañana la salida de la escuadra.

A las 5.30 p. m. zarpó el acorazado «Jowa» buque almirante conduciendo á su bordo al comodoro Sampson y los demás buques lo siguieron en el órden que fué señalado ayer en la órden de alistarse.

Esta tarde recibió el secretario de marina Long por telégrafo desde Key West el parte en que el comodoro Sampson anunciaba el establecimiento del bloqueo, explicando que éste se extendia por toda la costa norte de la isla y daba vuelta por su extremo oriental hasta llegar á Cienfuegos, puerto de la provincia de Santa Clara.

Agregaba que no habia podido prolongar la línea bloqueadora al resto de la isla, es decir, á la parte meridional de las provincias de Matanzas, la Habana y Pinar del Rio, por falta de buques.

Inmediatamente despues de recibir el gobierno esta comunicacion envió la secretaría de estado á todos los embajadores y ministros acreditados en esta capital una copia de la proclama del presidente Mackinley que declara establecido el bloqueo de Cuba.

En ella se enumeran los puertos bloqueados y las condiciones del bloqueo.

El primer diplomático extranjero que recibió la notificacion fué sir Julian Pauncefote, embajador de la Gran Bretaña.

La escuadra llegó á la Habana exactamente á las 6.30 de esta tarde y en el acto siguieron para el oriente y sur de la isla los buques encargados de sostener el bloqueo en aquellas costas. Los buques que quedan en frente de la Habana se mantendrán fuera del alcance de las baterías.

Mañana cortarán el cable telegráfico que comunica este puerto con el exterior.

Las instrucciones impartidas al comodoro Sampson indican que el bloqueo debe ser extrictísimo.

Entre ellas está la de destruir toda nave española que intente forzarlo.

El vapor español "Monserrat"

LAS PALMAS, 21—El vapor español Monserrat salió de este puerto el 13 del corriente con un valioso cargamento destinado para la Habana.

Este buque podria resultar una presa de importancia para crucero norte americano.

La escuadra española en Cabo Verde

SAN VICENTE DE CABO VERDE, 22—La escuadra española no se ha movido de este puerto, pero está lista para zarpar en el momento de recibir el primer aviso.

Según informes que he obtenido en fuente autorizada, la escuadra permanecerá en este puerto hasta el domingo ó el lúnes próximo.

Temores de bombardeo

NUEVA YORK, 23—Un telegrama del corresponsal del *New York Herald* en la Habana fechado á las cinco de la tarde de ayer, dice lo siguiente:

«Acabo se avistar á la escuadra norteamericana, desde las lomas de Guanayay.

La noticia de estar la escuadra á la vista la ha comunicado el vigía del castillo del Morro y esto ha provocado serios temores, pues el rumbo que sigue la escuadra indica que tiene la intencion de bombardear la ciudad, á no ser que ésta se rinda.

El general Blanco se halla en la batería de Santa Ana, la mas formidable de las fortificaciones de esta plaza.

Reina un movimiento febril en la Habana. En todas partes se oyen llamamientos á las armas.

Los artilleros que guarnecen las baterías de los diferentes fuertes tienen la orden de no abandonar sus piezas durante toda la noche.

Se cree que el ataque se iniciará á la salida del sol.

Escuadra á Manila

SHANGHAI, 23—La escuadra norteamericana que se hallaba fondeada en la rada de Hong Koug ha zarpado ayer dirigiéndose á Manila.

La opinion en Europa

LONDRES, 23—La Europa entera se niega firmemente á dar crédito á la opinion de que los Estados Unidos han emprendido la actual guerra con el único objeto de conquistar territorios.

Los diarios de esta capital predicen inspirados por los celos, que los Estados Unidos se apoderarán inevitablemente de todas las colonias que posee España y las retendrán en su poder, llegando de esta manera á convertirse en uno de los rivales mas poderosos del mundo para el reparto de las tierras inhabitadas. Todas las opiniones consultadas están contestes en esta manera de ser.

Probable combate naval

LONDRES, 23—La embajada española en esta capital comunicó á Madrid la salida del vapor «Paris» y probablemente uno de los cruceros mas rápidos que se encuentren en Cadiz tratará de interceptarle el camino.

Barca á pique

LONDRES, 23—*Daily Mail* de hoy dice que en los círculos marítimos de Falmouth se cree que el crucero norteamericano llamado anteriormente «Diógenes» salido del puerto de Falmouth el 19 del corriente es el que ha echado á pique á la barca «Albatros» el mártes á media noche.

El capitan del «Albatros» afirma que despues del choque, el crucero encendió sus luces y desapareció repentinamente.

Temores de apresamiento

WASHINGTON, 23—Anoche se ha propalado aquí el rumor de que el buque americano «Paris» que ha salido hoy de Southampton ha sido capturado por los españoles.

La noticia ha causado gran sensacion en esta capital, pero en el departamento de marina se desmiente la noticia en vista de no haberse recibido ningun informe oficial sobre el particular.

Negacion del gobierno italiano

ROMA, 22—El diario *L' Italia* anuncia que España ha pedido á este gobierno que no considere el carbon como contrabando de guerra.

Dicho periódico agrega que el gobierno italiano se negará probablemente á acceder á esta peticion.

Manifestaciones patrióticas

LONDRES, 23—El corresponsal del «Daily News» en Madrid comunica lo siguiente á su diario:

«Las manifestaciones patrióticas se han repetido hoy con más entusiasmo que nunca.

La fuerza que acababa de ser relevada de la guardia de palacio fué aclamada por la muchedumbre.

Los manifestantes precedidos por una bandera, recorrieron las principales calles dando vivas al ejército y se detuvieron frente al club militar donde se pronunciaron fogosos discursos.

A pesar de la sobreexitacion reinante, no se ha producido ningún desórden.»

La prensa francesa

PARIS, 23—*Le Gaulois* de hoy lamenta el hecho de que ninguna de las grandes potencias haya manifestado la intencion de tomar parte en la guerra en favor de España.

Le Temps dice que al arbitrar medios para sostener una larga lucha, España obrará de acuerdo con su carácter nacional y su historia.

Le Figaro hace constar que la guerra arruinará tanto á España como á los Estados Unidos.

La prensa de las provincias se manifiesta tambien favorable á España.

Le Petit Marseillais predice que cuando los Estados Unidos lleguen á dominar el istmo de Panamá, los gobiernos europeos lamentarán el no haber ayudado á la valerosa España.

El Convenio de Paris

LONDRES, 23—Se anuncia semi-oficialmente que España se niega á dar su conformidad á la cláusula del Convenio de Paris que se refiere á las mercancías de países neutrales.

Declaraciones del ministro Bernabé

NIAGARA FALLS (Nueva York), 23—El ministro de España en los Estados Unidos señor Polo de Bernabé, ha declarado aquí á un reporter que nunca hubo menos motivos para la guerra y que esta es sin duda alguna un crimen de lesa humanidad.

Agregó dicho diplomático que los insurrectos estaban ya resueltos á someterse porque en el hecho habian obtenido su independencia, pero este intento fué frustrado por la actitud que asumió el Congreso norte-americano mandando sus buques á Key West y á las Tortugas y por lo que se habló sobre la guerra.

TORONTO, 22 (Canadá)—El señor Polo de Bernabé, ex-ministro de España en los Estados Unidos, se encuentra en esta ciudad y en conversacion con un reporter ha dicho esta tarde que la guerra emprendida por los Estados Unidos contra España es inicua y que el objeto real perseguido por los norteamericanos al provocar el conflicto es robarse la isla de Cuba. El señor Bernabé se embarcará en breve para Europa.

La municipalidad de esta ciudad ha hecho desmentir por la prensa la noticia publicada esta mañana de que la recepcion hecha por los españoles residentes aquí al señor Polo de Bernabé tuviera carácter oficial. Declara la nota en que la municipalidad hace esta rectificacion que las simpatías de Toronto están del lado de los Estados Unidos.

La escuadra francesa

BREST, 23—La división naval de la escuadra francesa del Atlántico del norte ha recibido órden de mantenerse constantemente en las cercanias de las Antillas mientras duren las hostilidades entre España y los Estados Unidos.

Bombardeo de la Habana

CAYO HUESO, 23—Se sabe aquí que está decidido el bombardeo de los fuertes que hay al Este de la Habana.

La orden fué comunicada á la escuadra antes de salir de aquí.

Dicha escuadra se pondrá en comunicacion con los insurrectos á fin de operar en combinacion con ellos.

Concentracion de tropas

TAMPA, 22 (Florida)—Un inglés que acaba de llegar á este puerto procedente de la Habana ha dicho que el general Blanco está concentrando grandes masas de tropas en aquella capital, donde hay ya reunidos casi cien mil soldados, de los cuales cuarenta mil pertenecen á la tropa de línea.

El carbon como contrabando bélico

LONDRES, 22—Segun un despacho especial recibido de Madrid el gobierno español ha notificado al de Gran Bretaña que el carbon será considerado por España contrabando de guerra.

El procurador general sir Richard Walester ha declarado hoy en la cámara de los comunes que los buques de las naciones beligerantes que lleguen á puertos ingleses ó de otros paises neutrales serán tratados segun los procedimientos que se han seguido en situaciones análogas.

El primer lord de la tesorería Mr. Arthur Balfour ha hecho una declaracion idéntica.

La guerra declarada

WASHINGTON, 22—En el Consejo de Gabinete de hoy, se decidió declarar formalmente la guerra á España.

La declaracion contendrá una cláusula, en que se acordará por el término de un año, proteccion á los españoles residentes los en Estados Unidos. Terminado ese plazo deberán los españoles salir del país, so pena de confiscacion de bienes.

Acuerdo del gabinete norteamericano—Actitud de Mac-Kinley

WASHINGTON, 22—En acuerdo del gabinete presidido por Mr. Mackinley, se ha dispuesto que el secretario de marina asuma la direccion absoluta de todas las escuadras de la república. Mr. Long se comunicará directamente con los comandantes de las escuadras.

El bloqueo de los puertos cubanos con abstencion de todo ataque ha sido acordado por el presidente Mackinley contra los deseos de la mayor parte de los oficiales superiores de la armada que se declaraban decididamente por el bombardeo de la Habana. Mr. Mackinley rechazó de plano la indicacion, manifestando que era inhumano sacrificar la vida de mujeres, niños y ancianos inocentes y que además el bombardeo no era indispensable.

Añadió el presidente que siendo la Habana capital de un pais cuya independencia ha sido reconocida oficialmente por el Congreso y el gobierno de los Estados Unidos, estaba bajo el amparo de las fuerzas militares de esta República, como cualquier capital de un pueblo amigo que hubiese caido en poder de un enemigo común de los habitantes del pais y de la Union norte-americana.

El gobierno ha dispuesto que la escuadra volante siga en Hampton Roads hasta que se complete la de patrulla costanera que comandará el comodoro Flowell.

La demora en la salida de la escuadra volante tardará unos diez dias.

Esta terde salió de Key West el vapor «Texas» con la bandera de la Cruz Roja escoltado por un buque de guerra, llevando á su bordo 1000 toneladas de víveres, ropas y otros artículos, destinados á socorrer á los concentrados cubanos.

A bordo del «Texas» vá miss Rotty, riquisima jóven inglesa muy conocida por su filantropía. Su mision es exclusivamente la asistencia de enfermos y heridos.

La junta revolucionaria cubana de Nueva York alista una expedicion para Cuba que conducirá un millon de cartuchos, proyectiles de cañon y dinamita. Compondrán la expedicion 200 cubanos.

La invasion á Cuba

WASHINGTON, 22—Sé de fuente fidedigna que la expedicion militar á Cuba ha sido aplazada hasta quo se obtenga la reduccion de la escuadra española.

Toda noticia contraria á este anuncio es infundada.

WASHINGTON, 22—Pasan de veinte los miembros del congreso que se han alistado ya en el ejército y se anuncia que otros se enrolarán en breve. Todos se alistan en las tropas destinadas á desembarcar en Cuba. El coronel Grant hijo del ilustre general ha sido nombrado jefe de un regimiento. Hoy se ha publicado el decreto que destina al estado mayor del ejército que invadirá Cuba á Mr. J. Roosevelt sub-secretario de marina. En los buques de la escuadra que bloquea á Cuba han salido muchos cubanos proporcionados por la Junta revolucionaria de Key West, para que sirvan de prácticos en las costas de esa isla. La Junta los ha escogido de entre los más conocedores de los puertos cubanos y de los cayos y arrecifes que hacen peligroso el acceso de algunos lugares.

La crisis ministerial

MADRID, 22—Se ha evitado por el momento la crisis ministerial y la duracion de su aplazamiento depende del desarrollo de los sucesos. Motivaba la crisis el deseo del contraalmirante Bermejo de ir á tomar parte en la guerra.

Conferencias con la Reina Regente

MADRID, 22—Hoy continuarán las conferencias de la reina regente con los principales personajes políticos para darse cuenta de la situacion del actual ministerio.

Hablaron con su magestad los señores Silvela, Romero Robledo y Gamazo, los generales Lopez, Dominguez, Polavieja, Calleja y Weyler, y el contraalmirante Chacon. Todos excepto Weyler y Romero Robledo, aconsejaron á la reina continuara con el actual gabinete.

Romero Robledo fundó su parecer en que Sagasta y sus colegas han manifestado en varias ocasiones sus deseos de evitar la guerra, aún á costa de sacrificios y en que los gobiernos inclinados á la paz convienen solamente á los tiempos pacíficos.

Se dice que el general Weyler habló en estos términos á la regente:

«A los hombres debe escogérseles para el gobierno segun los procedimientos qué se desee seguir.

Para negociar la paz en Cuba, vuestra majestad debe confiar la formacion del gabinete á Moret, para la liquidacion de la cuestion cubana á Silvela, para la venta de la isla á Pi y Margall, y para la guerra, á quienes siempre la pidieron.»

Sin embargo, Weyler, lo mismo que los otros generales, ofrecieron sus servicios á la reina para el puesto que ella quisiera señalarles.

Es objeto de comentarios el paso de varios diputados republicanos al ir á ofrecerse á Castelar.

Suspension de las Cortes

MADRID, 22—*El Correo* acaba de publicar una edicion extraordinaria en que aparece una nota oficiosa que dice que las Cortes votarán los recursos para la guerra antes de una semana y dentro de quince dias suspenderán sus sesiones, debiendo entonces modificarse el gabinete.

El rey fué hoy objeto de una entusiasta ovacion popular.

En el momento en que se relevaba la guardia de palacio, la gente que como de costumbre presenciaba este acto, vió al soberano en una ventana y lo saludó con prolongadas aclamaciones.

Prohibicion del gobierno británico

MADRID, 21 (Bayona 22 á las 4.30 p. m. por correo desde Madrid)—El gobierno británico ha declarado que los contratos de compras de guerra hechos por España con casas inglesas, ahora éstas por la declaracion de su gobierno se ven impedidas de cumplirlos.

El encargado de negocios de la Gran Bretaña en esta capital pidió al gobierno aclaraciones sobre la manera cómo ejercerá España el derecho de visita á los buques durante la guerra.

El ministro de ésta señor Gullon le contestó después de consultar en consejo con sus colegas de gabinete, que España cumplirá rigurosamente lo establecido por las leyes del derecho internacional, reclamando se respeten todos sus derechos.

En el ministerio de marina se han recibido numerosos despachos relativos á los movimientos de buques que es imposible divulgar; se ha acordado que 25.000 hombres de la reserva reemplacen á igual número de soldados de línea en varias guarniciones del reino, para que así puedan las tropas ser dedicadas inmediatamente á otros servicios.

Grandes manifestaciones

MADRID, 22 (11 p. m.)—El pueblo contínúa presa de la mayor exaltacion patriótica y recorre las calles dando vivas á España y mueras á los Estados Unidos.

La Puerta del Sol y la calle de Alcalá, están literalmente intransitables y en las puertas de los teatros, de las imprentas y de los principales establecimientos públicos, hay grandes grupos de gente que no cesan en sus exclamaciones patrióticas.

Otras multitudes venidas de los arrabales pasan con banderas lanzando patrióticas aclamaciones.

Desfilan tambien muchísimas mujeres dando gritos frenéticos por España y contra los Estados Unidos.

Hay mucha ansiedad por tener noticias de la aparicion de la escuadra norteamericana en aguas cubanas y el efecto que causa en la Habana su presencia.

Preocupa tambien la forma en que se establecerá el bloqueo y se espera que sea muy enérgica la nota con que el general Blanco contestará á la comunicacion que como es usual le dirigirá el jefe de la escuadra yankee para notificar el bloqueo.

El edificio de La Equitativa ha sido cubierto hoy de banderas españolas, para evitar que se renueve la agresion de anoche.

De Zaragoza telegrafían que en esa ciudad se ha realizado una manifestacion en contra de algunos comerciantes que temiendo un derrumbe del papel moneda con motivo de la notable baja del oro, corrieron ayer al Banco á cambiar sus billetes.

En la mayoría de las ciudades del reino se han efectuado grandes manifestaciones patrióticas, sin que haya ocurrido en ella ningun incidente lamentable.

MADRID, 23—Ayer de noche las manifestaciones anti-americanas empezaron de nuevo en esta capital con mas violencia.

Un fuerte grupo de jóvenes manifestando quemó en una plaza de la capital una bandera norteamericana.

Ayer el señor Sagasta al salir de la Casa de Gobierno ha sido objeto de una gran manifestacion de simpatía.

Estado de sitio en la Habana

HABANA, 22—Esta ciudad presentó hoy su aspecto habitual. No se diría que la escuadra norte-americana la bloquea y amenaza.

La Gaceta de la Habana publica una alocucion que el gobierno autonomista dirige á los habitantes de la isla.

Dice la proclama—que los cubanos son españoles y deben gratitud á la madre patria, porque han obtenido de ella cuanto deseaban, que ya se habria logrado establecer la paz en la isla si los yankees no hubiesen auxiliado á los insurrectos; que los yankees codician á Cuba para someterla á leyes extrañas, opuestas á su temperamento, tradicion, lengua, religion y costumbres. Concluye con vivas á España y al rey.

Hoy se ha promulgado por bando un decreto del general Blanco que declara la isla en estado de sitio y autoriza á los comandantes de cuerpos de ejército á aprobar sentencia de muerte, así como á indultar á los insurrectos que se sometan dentro del plazo de un mes contando desde hoy.

Una comision de comerciantes se presentó esta tarde al general Blanco y le ofreció á nombre de todo el comercio habanero, entregar cuanto éste tiene, dinero ó víveres, sin mas garantía que la órden del mismo gobernador general.

Tambien ofrecieron no subir los precios de las mercaderías y pidieron se expulsara á quienes lo hicieran.

¿El "Topeka" á pique?

LONDRES, 22—El capitan de la barca británica «Albatross» entrada hoy en este puerto, ha declarado á la Capitanía del Puerto que: navegando anteanoche a sesenta millas de la isla de Sully embistió á una nave que se hundió en el acto y que aunque la obscuridad de la noche le impidiera ver bien cual era el buque echado á pique, crée fuera el crucero norte-americano «Topeka» salido en dias pasados del Támesis para Estados Unidos y vuelto de arribada á aguas británicas.

Las patentes de corso

WASHINGTON, 22—El gobierno considera irregular y contrario al derecho internacional, la la representacion de España en esta capital por las embajadas de dos naciones á la vez.

Mr. Sherman secretario de Estado ha comunicado hoy formalmente á los embajadores de Francia y Austria-Hungria que los Estados Unidos no consienten en la representacion doble que tiene España, aquí desde que el señor Polo de Bernabé les entregó á ambos la legacion.

En el consejo de gabinete de hoy se ha decidido expedir patentes de corso en el caso de que el gobierno español las expidiera.

El general Alger, secretario de guerra, ha autorizado al explorador Chandler famoso por sus viajes en Africa, á formar un rejimiento que Chandler sostendrá á sus expensas.

Compra de cruceros

LIMA, 22—Hoy volvió á circular con insistencia en esta capital el rumor de que el gobierno norte-americano gestionaba la compra del crucero Lima y del vapor Constitucion, pero el ministro de los Estados Unidos Mr. Dunley ha desmentido el rumor.

Se leen con ansiedad las noticias de guerra entre España y Estados Unidos.

Las opiniones de la prensa están divididas.

El Comercio y *La Ley* demuestran en sus editoriales de un modo terminante, sus simpatías por Cuba y aplauden la actitud de los Estados Unidos.

La opinion nacional defiende con calor la causa de España.

En cuanto al público, la mayoría se muestra favorable á los españoles.

Despedida entusiasta

SOUTHAMPTON, 22—Una multitud entusiasta despidió hoy al vapor «Paris» de la American Line que se dirije á los Estados Unidos conduciendo un cargamento de cañones Nordenfeld y algunos pasajeros.

Opinion de un diario

HABANA, 23—El diario *El País* se expresa en los siguientes términos al hablar de la guerra provocada por los norte-americanos:

«Si este país tuviera la desgracia de caer en poder de los Estados Unidos, los norteamericanos no encontrarian mas que ruinas. Todas las aguas del Golfo de Méjico no bastarian para limpiar la mancha que esta guerra ha echado sobre la bandera estrellada.»

Nuevo cónsul

WASHINGTON, 22—El presidente de la República ha firmado hoy un decreto nombrando á Mr. Frederic Hallison de New York para el puesto de cónsul de la Union en Tegucigalpa, capital de Honduras.

Conviccion de Mac-Kinley

WASHINGTON, 23—El presidente Mackinley tiene la absoluta conviccion de la justicia de su causa.

Rechaza el presidente la idea de la anexion de Cuba á los Estados Unidos.

Dice que esto seria algo peor que una agresion criminal, seria un acto deshonroso para su patria de que jamás se haría responsable.

Todos los norteamericanos, dice Mackinley, tenemos la firme creencia de que vamos á establecer en Cuba una república próspera.

Mac-Kinloy es demasiado americano para preocuparse de la opinion europea.

El "Alfonso XII"

NUEVA YORK, 23—Telegrafían por cable de la Via Pacífico, que el crucero «New York» capturó un vapor español de pasajeros. Créese que sea el «Alfonso XII».

Sábese seguro que la escuadra está ya escalonada en las costas de Cuba, manteniendo el bloqueo riguroso.

El cable de la Habana

WASHINGTON, 23—Anúnciase que las fuerzas norte-americanas apoderáronse del cable telegráfico comunicando con la Habana.

El "Oregon"

WASHINGTON, 23—En la secretaría de Marina dicese que el comandante del crucero «Oregon» recibirá órdenes para dirigirse inmediatamente á las Filipinas para aumentar la escuadra de operaciones.

La toma de Filipinas

WASHINGTON, 23—Corre el rumor de que el presidente Mac-Kinley cambió vistas con gran número de senadores respecto al proyecto del gobierno de tomar posesion inmediatamente de las islas Hawai y Filipinas, como medida de guerra.

Estudiantes españoles al ejército

LONDRES, 23—El corresponsal del «Standard» en Roma telegrafía á su diario que los alumnos de la Academia española de pintura en aquella capital el grupo mas brillante de pintores jóvenes, ha decidido regresar, á España para alistarse allí en el ejército.

ULTIMA HORA

WASHINGTON, 23—El señor Sherman, secretario de Estado en el departamento de Relaciones Exteriores, enfermóse con bastante gravedad.

El señor Day, sub-secretario del departamento de Estado, hará el interinato en reemplazo del señor Sherman.

WASHINGTON, 23—En una reunion de senadores y á la cual el presidente Mackinley asistió, fueron cambiadas vistas sobre la proyectada campaña contra la isla de Cuba.

El presidente de la república, declaróse completamente opuesto al bombardeo de la plaza de la Habana y á toda accion inmediata contra la isla.

WASHINGTON, 23—En la sesion del Congreso que debe celebrarse hoy, el presidente Mackinley pedirá á dicha asamblea la aprobacion del decreto para la declaracion regular de la guerra á España.

Inmediatamente despues de su votacion, el decreto será comunicado por las vías diplomáticas á las diversas potencias.

KEY WEST, 23—Anúnciase que según datos recibidos en este puerto, la escuadra norteamericana ha tomado sus posiciones definitivas para establecer en esa isla el bloqueo rigoroso.

KEY WEST, 23—Las autoridades marítimas han recibido la noticia de que otro vapor mercante español ha sido capturado por los buques de guerra norte americanos.

Hasta ahora no se sabe el nombre de dicho buque.

Noticias y comentarios

El doctor Costa en peligro

El notable publicista doctor don Angel Floro Costa, cuya vida ha sido amargada más de una vez por importantes peligros, como su encierre en el famoso 5.° de Cazadores amenazado por bestias de *cara feia*, debe haberse visto medio mal si es cierto lo que dice *El Diario* de Buenos Aires con el título de *Tacuarembó al doctor Costa*.

A primera vista parece que el gran departamento le hubiera sido adjudicado en lote al distinguido escritor; pero en seguida viene á saberse que «Tacuarembó al doctor Costa» quiere decir lo siguiente:

«El doctor Angel Floro Costa ha recibido una carta suscrita por dos mil colorados del departamento de Tacuarembó, felicitándole por su última menipea.»

De cualquier manera, la situación del doctor Costa frente á esa avalancha felicitadora que se le vino encima por correo de golpe y zumbido, no puede haber sido muy agradable que digamos.

Una carta con la friolera de dos mil firmas, no es cosa que se lee todos los dias.

Sucesos de Venezuela

Despues del combate de Acarigue en que perecieron el ex-presidente de Venezuela, general Joaquin Crespo, y el jefe revolucionario general Hernandez, el gobierno de aquella república parece afirmarse bajo la presidencia del general Ignacio Andrade.

A pesar de las continuas insurrecciones, que ya van tomando un carácter crónico en aquel pais, debido al militarismo exagerado que allí reina, parece que el nuevo período presidencial, que principia en este año y terminará en el 1902, será pacífico, dado el carácter conciliador que el general Andrade ha mostrado en su política, cuando desempeñó las gobernaciones de algunos Estados durante el gobierno del general Joaquin Crespo.

La muerte del general Hernandez es un dato mas para creer en la pacificacion de aquel país, porque era el jefe mas prestigioso del departamento de Bolivar, cuya comunicacion continua con las islas de Trinidad y Curaçao, hacía posible la introduccion de armamentos al país.

La revolucion allí no es una necesidad del pueblo, ni tiene por bandera ningun principio político. Tanto los revolucionarios, como los partidarios del actual presidente, pertenecen al partido liberal; y si se han ido á las armas, ha sido con fines personalistas, perseguidos por el excesivo elemento militar formado por el general Guzman Blanco y desarrollado en las revoluciones posteriores.

El general Andrade, además de ser un militar enérgico, es sobre todo, hombre civil y progresista, lo cual augura una época de reaccion contra el desastroso militarismo de aquel país.

Del doctor Angel Floro Costa

En la edicion de mañana publicaremos una carta política del doctor Angel Floro Costa titulada «Vitalidad del Partido Colorado independiente y liberal.

Por mangas ó por faldas

Decididamente es un país muy desgraciado el nuestro.

Primero tuvo encima al colectivismo, cuya influencia sobre las arcas del Estado y sobre la riqueza pública, es por demás conocida.

En seguida vino la lucha civil con toda su corte de desgracias y calamidades.

Pacificado el país, bajo un gobierno probo y honrado, realizado el acuerdo en forma que ha dejado satisfecho á todo el mundo, se creia que no tardariamos muchos dias sin presenciar la animación comercial y suba de valores que acompaña á todos los acontecimientos faustos y patrióticos.

Una causa nueva y ajena á nuestra política interna se viene á agregar ahora á la suma de dificultades económicas por que atraviesa el país: nos referimos al conflicto hispano-americano, cuya repercusion en todas las plazas comerciales del mundo no ha podido menos que influir tambien en nuestro mercado.

La vida se tendrá que encarecer, como consecuencia de la guerra, aumentando el precio de muchos artículos de consumo y el valor de los títulos sufrirá tambien sensiblemente.

Por mangas ó por faldas, pues, nuestras cosas financieras están destinadas á sufrir tropezones.

Relaciones diplomáticas

Telegrafían desde aquí á un colega de Buenos Aires:

«La partida para esa del ministro argentino señor Alejandro Paz, ha dado motivo á una manifestacion de simpatía en su favor y en el de su señorita hija por parte de los miembros del Gobierno, del cuerpo diplomático y de numerosas personas de esta sociedad.

La significacion política que tiene este hecho para esa nacion ha sido acentuada por la circunstancia de haberse visto al ministro de Relaciones Exteriores acompañando al ministro Paz hasta á bordo del paquete que debe conducirlo á Buenos Aires.

La falúa de gala de la Capitanía fué la que condujo á dichos diplomáticos. Además del ministro de Relaciones Exteriores acompañaba al señor Paz el señor ministro de Chile, el cual manifestó el propósito de asistir en Buenos Aires á la ceremonia del futuro enlace de la hija del ministro Paz.

Se notó que los miembros del cuerpo diplomático extranjero habian concurrido todos á despedir en el muelle al diplomático argentino.

Las demás personas, oficiales y familias de esta sociedad que figuraban entre los acompañantes, fueron conducidos en dos lanchas del acorazado «Garibaldi», que galantemente puso á su disposicion el comandante de dicho buque señor Barilari, que tambien quiso despedirse personalmente.»

Club Constitucionalista

Continúan con actividad los trabajos para la fundacion de ese centro político. Ayer noche celebró sesion la comision encargada de la propaganda en tal sentido. La sesion fué laboriosa.

Quedan citados los miembros para el lúnes 24 á las 8 de la noche.

Mañana se reunirán los encargados de la redaccion del proyecto de estatutos.

Arte y ciencia

Por el vapor «Nord América» ha sido remitido á Italia, para figurar en la Exposicion de Turin, un cuadro al óleo de grandes dimensiones que ha de llamar mucho la atencion de los visitantes por su valor á la vez artístico y científico, obra notable del aventajado pintor y profesor de dibujo don Isidoro Benzoni.

La parte científica, que ocupa el centro del gran lienzo, contiene el resúmen de las observaciones meteorológicas del Observatorio de Villa Colon desde el año de 1883 á todo el año 1897, resúmen hecho por el esclarecido padre don Luis Morandi director de dicho observatorio.

El señor Benzoni evidenció mucha pericia al reproducir con el pincel las observaciones del padre Morandi.

La parte artística consiste en las alegorías y en los escudos oriental é italiano que contornean el cuadro, y en la parte inferior se destacan las vistas del Colegio Pio y del Observatorio de Villa Colon.

El pintor Benzoni, que por sus anteriores trabajos supo hacerse, aunque joven, de una bella reputacion artística, la aumentará considerablemente con el cuadro que nos ocupa y que le dará reputacion en Italia.

Es de sentirse que la escasez del tiempo no haya permitido al señor Benzoni exponer en esta su interesante obra antes de remitirla á Turin; pero confiamos lo haga cuando su cuadro sea devuelto, concluida la Exposicion, á la direccion del Colegio Pio de Villa Colon.

Viajero católico

En el vapor francés «Brésil», que zarpa esta tarde con destino á Burdeos y escalas, se embarcó para Paris, el Provincial de los Dominicos en la Argentina Fray Angel M. Boisdron, que desde hace algunos dias se halla de paseo en esta ciudad acompañado de Fray David Ghiringhelli, de la Orden de los Predicadores y Prior de los Dominicos en la provincia de Tucumán.

Fray Angel M. Broidron fué acompañado hasta abordo del «Brésil», por el capellan del Ejército Monseñor De Leon y por varios otros sacerdotes orientales.

Partido Colorado

A las 8 de la noche se reune hoy con carácter de urgente la Comision Directiva del Partido Colorado.

Municipales

Ha sido comisionado el señor don Jaime Mayol, director de Obras Municipales, para que convenga con el gerente de la Compañía de Aguas Corrientes, el monto anual que costará el arreglo de los postes surtidores que proveen el agua á la poblacion.

—

La Comision Económico Administrativa ha autorizado á la Direccion de Obras Municipales la inversion de diez y ocho mil pesos con destino á las reparaciones mas urgentes que demanden los siguientes caminos:

Conservacion de las carreteras ya construidas, camino del Cerro, id de Folle y de los Molinos.

Construccion de alcantarillas en el camino de la Barra de Santa Lucía, Cuchilla Grande, Maldonado, Mendoza, Granja Avenida Lezica y en el que de Sayago conduce al Peñarol.

—

El personal Corralon Municipal de limpieza pública se ha presentado á la Comision E. Administrativa, solicitando se deje sin efecto la disposicion que prohibe se les documenten sus haberes por medio de vales.

—

La Comision Auxiliar del Paso del Molino ha pedido la instalacion del servicio de alumbrado eléctrico en el edificio que ella ocupa, así como la colocacion de cuatro lámparas de arco en la calle de Agraciada en el trayecto que media entre la citada de oficina y el puente del Arroyo del Miguelete.

Se ha cometido á los directores de alumbrado doctor don Auguoto Acosta y Lara y de parques y jardines, don Augusto Nery, la tarea de proyectar la forma en que ha de establecerse la iluminación definitiva de las plazas Independencia y Cagancha.

Ha sido reformado, por la Direccion de Parques y Jardines á cargo del señor Nery, el servicio de alumbrado eléctrico en la plaza de Zabala, distribuyéndose convenientemente los faroles que ya existian y colocando ocho nuevos que fueron inaugurados en la noche de ayer.

Puerto de Montevideo

Señor director de EL SIGLO:

En mi carta abierta de fecha 6 del corriente, dirigida á S. E. el presidente de la República, creo haber demostrado claramente y con hechos indiscutibles que, con el puerto proyectado por el señor Guerard, es imposible producir los fondos de 7 metros tanto en el antepuerto como en el canal, sin dragar *toda la bahía y la rada exterior*.

La consecuencia inmediata será que nunca podremos tener en él profundidades mayores de quince á diez y seis piés, y que, por tanto, ese puerto *no servirá* sino para el cabotaje y así mismo en pésimas condiciones.

Repito que creo haberlo demostrado con hechos y no con simples aseveraciones; pero, si existiera todavia alguna duda al respecto, bastaria para persuadirse hacer algunas perforaciones simples en la parte central de la bahía y rada exterior.

Algunos amigos me reprocharon el haber tardado tanto en hacer públicos estos hechos, mientras hubiera podido hacerlo con mayor eficacia durante la administracion del señor Idiarte Borda. Este reproche sería justificado si el mal hecho no fuese el resultado de un *parte pris* y de intereses coaligados, lo cual, sin embargo, no me impidió emitir francamente mi opinion en conversaciones privadas y hasta ante el propio, ministro de Fomento de aquella época.

Ahora considero que, la opinion de las personas independientes que estudiaron el asunto tiene mas probabilidades de ser escuchada; y es por esto y por romper el *encantamiento* en que parece encontrarse la inteligencia de muchos ciudadanos, hipnotizadas por la fama de proyec-

[illegible]

Nos sirve de texto la conclusion sintética de un artículo anteayer publicado por uno de los mejores diarios de Paris, quizás el más sensato y concienzudo de cuantos informan á la opinion en el mundo del periodismo, referente á la cuestion hispano-yankee en candente terreno planteada.

Ese saludo de una mente aturdida y de un corazon acongojado á los últimos caballeros del mundo, que somos los españoles, debe ser correspondido por cortesía, con tanto mayor motivo por cuanto afirma el telégrafo que es la expresión de la opinion general de los diarios de aquella culta capital.

No lo aceptamos, sin embargo, como despedida. No pensamos caer al abismo del anonadamiento como los demás hidalgos que en otras naciones cumplieron las leyes del honor en las aras sacrosantas de la justicia.

Europa puede estar todo lo pervertida que se quiera suponer y dar cada vez mas convincentes pruebas de su impotencia, dejando sucumbir á los débiles con hambre y sed de justicia ante los fuertes repletos de iniquidades; pero España no pide ni necesita su apoyo para conservarse erguida y valerosa en defensa de los augustos ideales que constituyen el alma de la humanidad. Los últimos caballeros del mundo, no pueden caer, so pena de que el mundo quede reducido á un cuerpo sin alma expuesto á rápida putrefacción, lo que parece un imposible metafísico en alto grado repugnante á la razón y evidentemente contrario al plan providencial de la naturaleza.....»

L'Italia se ocupa del gran conflicto hispano-americano.

TEATROS Y FIESTAS

CLUB CATÓLICO

Ayer adelantamos algunos números del programa del gran concierto á celebrarse esta noche en el Club Católico.

Como el mayor elogio de la fiesta, repetimos á continuacion el programa completo.

Hélo aquí:

[illegible]

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta Secretaría con autorización superior llama á propuestas para la confección de uniformes de paño destinados al personal de las Jefaturas Políticas de campaña, con sujeción al siguiente pliego de condiciones:

1.° Los uniformes para las policías deberán ser de paño gris azulado para levita y de gorro de lana, bombacha y kepí.

2.° Los uniformes deben ser de las tallas 1.ª, 2.ª y 3.ª y la Fiscalía é Inspección General de Policías indicará en la oportunidad debida al contratista el número de uniformes que corresponden á cada talla.

3.° El número de uniformes á confeccionarse será de tres mil cuatrocientos cincuenta.

4.° La entrega de los uniformes deberá efectuarse en esta forma: una tercera parte á los quince días de firmada la respectiva escritura de aceptación de la propuesta, otra tercera parte á los quince días siguientes y la última á los diez días subsiguientes.

5.° Las condiciones de pago serán: una tercera parte al recibir la primera entrega de los uniformes,—otra tercera parte después de verificada la segunda entrega y la última á los diez días siguientes de haber dado cumplimiento al contrato.

6.° No se admitirá propuesta alguna, sin que además de la firma del proponente, no contenga á la vez la firma de la garantía de la propuesta.

Es bien entendido que la garantía debe ser de casa comercial de reconocido crédito y respetabilidad en plaza y á entera satisfacción de P. E.

7.° Si el proponente una vez aceptada su propuesta, no se redujese á escritura pública, incurrirá por ese hecho en una multa de diez por ciento del valor de ella, la que se hará efectiva por la vía de apremio.

8.° El gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó bien desechar todas.

9.° Las propuestas deberán presentarse en esta Secretaría el sábado 23 de corriente á las 2 p. m. en pliego sellado correspondiente, acompañando una muestra del uniforme confeccionado de acuerdo en un todo con lo prescripto en el artículo 1.° del presente pliego de condiciones, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, por el escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto.—Montevideo, Abril 12 de 1898.—*Andrés M. Ferrando*, oficial mayor. 785-ab.23

Jefatura Política y de Policía de la Capital

Se avisa á los acreedores de esta Jefatura que la Tesorería ha dado principio al pago del presupuesto correspondiente al mes de Marzo próximo pasado.—Montevideo, Abril 21 de 1898.—*Manuel D. Cuñarro*, Oficial 1.° 855-ab.27

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion previene á quienes corresponda que el 25 del mes presente empezará la revisacion de las Patentes de Giro correspondientes á oficios y negocios ambulantes, en este departamento de la Capital.—Montevideo, 19 de Abril de 1898—p. a. *Enrique Bustamante*.—V.° B.° p. a. *B. de la Torre*. ab-25

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que estará de manifiesto en la secretaría de esta oficina hasta el lunes 25 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Abril 16 de 1898.—*La Direccion*. 824-ab.25

Por resolucion superior de fecha 16 del corriente, se previene á los señores exportadores de cereales de produccion nacional, que á contar desde el dia 1.° de Mayo próximo, estarán obligados á establecer en los envases de dichos cereales, para la exportacion, rótulos indelebles, en la siguiente forma:

EXPORTACION

República Oriental del Uruguay

Esto sin perjuicio de que los interesados puedan establecer tambien en dichos envases, las marcas, números, etc., que juzguen conveniente; pero de manera que no borren ó confundan el rótulo precedente.

Los cereales que se presenten en los puntos aduaneros para la exportacion y cuyos envases no tengan estampado el rótulo de que se trata, serán rechazados y no se permitirá su salida.—Montevideo, Abril 19 de 1898.—*E. Gradin*. 843-my.1.°

Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos

Montevideo, Abril 14 de 1898.—Por disposicion de la Direccion General, desde el 15 del corriente podrá depositarse en los buzones vecinales de la capital impresos cuyo peso máximo no exceda de 200 gramos y sus dimensiones de 10 centímetros de ancho, 25 de largo y 2 de alto.

Los impresos que en las condiciones expresadas no fuese posible introducirlos en los buzones de fierro no automáticos, pueden depositarse en las Agencias en que hayan sido franqueados, de donde serán retirados por el buzonista de servicio.

Así mismo se ha dispuesto autorizar á las Agencias vecinales para el franqueo de impresos siempre que se presenten en condiciones reglamentarias.—*La Secretaría*. 807-ab.26

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

No habiéndose presentado á esta Oficina los señores que mas abajo se designan, á justificar el abono de las anualidades atrasadas, correspondientes á los privilegios de invencion, que les fueron concedidos por el Superior Gobierno, no obstante el llamamiento que para tal fin se ha hecho por medio de la prensa; y cumpliendo con lo ordenado por el artículo 9.° de la ley de la materia, se declaran caducados los privilegios industriales que á continuacion se expresan:

Número 29 Juan Buhring, filtro de carbon arbesto.
31 Antonio Voltor y Clement, alimentacion líquida para exportar ganado.
32 J. M. Lavigne, fabricacion automática de cajas de fósforos.
40 Ramon Maynard, alambradora Maynard.
56 M. Francisco Castelnau, procedimiento para separar minerales.
59 Guillermo A. Harley, aparato para infriar el agua de condensacion.
67 Félix Julio C. Fromhol, procedimiento de engaste del diamante.
89 Juan M. Lavigne, caja para fósforos y otros usos.
93 (*bis*) J. M. Mengelle Mouret, pastas alimenticias.
107 Valentin Ochoa, vermouth anti-anémico uruguayo del doctor Ochoa.
108 Julio Ferrari y Luis Pujadas, aparatos neuma automáticos.
120 Pedro A. Martí, non plus ultra, envase para fósforos.
121 Alejo Ressell, gladiador.
124 Julian Dupuy, armadora Dupuy.
128 Gaston Julien, conserva forrajera Julien.
132 Victor García Sorreyeta, naipes anunciadores.
133 Alfredo Seurot, sistema de cerillas con mechas de papel.
134 Eddy Taylor Thomas de Nueva York, aparato para limpiar buques.
135 Clausen y Frederichsen de Copenhague, forrage de sangre y melaza.
142 Victorio Cavassale, sistema automático para llenar cajas de fósforos.—Montevideo, 14 de Abril 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Deguer*, inspector. 813-ab.26

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

AVISO

A los efectos correspondientes se publica el siguiente aviso de la Receptoría de Paysandú: «Receptoría de Paysandú.—Llámase á licitacion por el término de treinta dias para las refacciones á efectuarse en el casco y máquina del vapor nacional Guana[illegible].—Las propuestas deben presentarse en esta Receptoría bajo sobre cerrado en el papel sellado correspondiente y con estricta sujecion á lo establecido en el pliego de condiciones respectivo que se encuentra en esta Oficina á disposicion de los interesados.—Señálase el dia 30 del corriente á las 9 a. m. para la apertura de las propuestas, lo que se efectuará en presencia de los proponentes que concurran al acto.—Las propuestas serán elevadas á la Direccion G. de Aduanas para su aprobacion ó rechazo si así lo creyese conveniente.—Paysandú, Abril 1.° de 1898.—*El Receptor*.

En esta Direccion se halla á disposicion de los interesados, la copia del respectivo pliego de condiciones.—Montevideo, Abril 1.° de 1898.—*La Direccion*. 749-my.4.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Etcheverry, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 19 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 853-my.22.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Santiago Reboul, citándose á la vez á los que se consideren herederos ó interesados en la misma para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 22 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 625-ab.-23.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Bordaberhere, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 737-my.6

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Guillermo Ulrichs, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes del causante, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 421-jn.3

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso de don Ambrosio Maini, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en la peticion sobre moratoria tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde en la sala del Juzgado, calle Rincon núm. 100.—Montevideo, Abril 22 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 867-ab.30

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan B. Magnone para la junta general que tendrá lugar el 29 del corriente á las 3 p. m. con el objeto de nombrar síndico definitivo y demás cometidos legales.—Montevideo, Abril 21 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 856-ab.29

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se emplaza á don Lindoro Quiroga, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67 á practicar el reconocimiento pedido en el juicio que le inició don Casimiro Malmierca.—Montevideo, Abril 2 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 763-my.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Alberto Janelli para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma legal concurra ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 4 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 755-jl.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don José Divenuto, ha sido fijada en el dia treinta y uno de Mayo del año próximo pasado, lo que se hace público á los efectos del artículo 1594 del Código de Comercio.—Montevideo, Abril 2 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 741-my.31

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, que ha sido nombrado síndico provisorio don Bernardo Iglesias, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 122, ante quien deben presentarse dentro del término de quince dias de 3 á 4 p. m., con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Febrero 16 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 327-my.6

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Santiago R. Blanc para que dentro de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma á practicar el reconocimiento de las firmas de los documentos con que los señores Luis Bartoloco y Luis Pollovero y Compañía, le han iniciado juicio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Monteviveo, Febrero 9 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 268-my.8

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público que por ante este Juzgado, se ha presentado don Bernardo Bocking con un escrito del tenor siguiente: «Bernardo Bocking, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres núm. 137, ante V. S. como mas haya lugar en derecho, digo: que en el Registro de nacimiento de mi hija Cecilia Clara Josefa Bocking se ha padecido un error al asentarla bajo los pronombres de Cecilia Ignacia. A fin de subsanar ese error involuntario, vengo á provocar la respectiva rectificacion del acta del estado civil de la referencia, y á V. S. suplico, quiera mandar qua se haga por la prensa la publicacion de estilo; que se reciba la informacion ad-perpetuam al tenor del interrogatorio acompañado: que se recabe informe del señor juez de Paz autorizante del acta y en su mérito con audiencia del Ministerio Público ordenar que se rectifique la mencionada partida de nacimiento de mi hija, poniéndole sus verdaderos nombres de *Cecilia Clara Josefa* en sustitucion de Cecilia Ignacia como figura en la actualidad. Por tanto, A V. S. suplico quiera proveer de conformidad: comunicándose así al encargado del Registro del Estado Civil. Es justicia etc.» Haciéndose esta publicacion á los efectos de la ley sobre Registro del Estado Civil.—Montevideo, Abril 18 de 1898—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 829-my.19.

DE SAN JOSÈ

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á Felipe Garcia para que comparezca á la junta que se celebrará en este Juzgado el dia 30 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, á los efectos dispuestos por los artículos 1689 y 1691 del Código de Comercio.—San José, Abril 4 de 1898.—*Luis de la Hanty*, escribano público. 754-ab.30

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores oficiales desertores del ex-Batallon de Cazadores núm. 2 tenientes primeros Cosme Laviano y Manuel J. Fernandez y subteniente Pedro Ainzuain, para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Marzo de 1898.—*Antonio Simone Garcia*, capitan secretario. 479-jn.10

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
(leyenda)	Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este	Viernes	Véase ramal á Nico Perez		Véase ramal á Minas			DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS			Véase ramal á Minas		DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Martes y Sábados / Domingos y Miércoles	
Central . . . S.	6.30	7 —	7.46	9.30	10.30	11 —	1 —	2 —	3.40	5 —	5.25	6 —	7.10	8.20	9.40
Bella Vista	6.40	7.10	7.50	9.38	10.38	11.10	1.7	2.7	3.48	5.7	5.33	6.7	7.18		9.48
Yatay	6.46	7.17	7.56	9.44	10.44	11.16	1.13	2.13	3.55	5.13	5.39	6.13	7.25		9.54
Sayago (Empalme)	6.56	7.25	8.6	9.52	10.52	11.26	1.21	x 2.21	4.5	5.20	5.47	x 6.20	7.33	x	10.2
Colon		7.32		9.58		11.32	1.28	2.28	4.11	5.25		6.23	x 7.40		10.8
Sayago (Empalme) S.		7.27		9.54		11.28	1.23	2.23	4.7	5.22	5.52	6.22	7.48		10.4
Peñarol . . . Ll.	7.5	7.32	8.15	9.59	10.58	11.33	1.28	2.28	4.12	5.27		6.27	7.53		10.9
Independencia		7.42		10.10		11.42	1.38	2.38	4.21	5.34		6.36	7.50		10.18
Piedras . . Ll. / S.		7.52 / 8 —		10.20		11.52 / 11.56	1.45	2.45	4.28	5.40 / 5.45		6.43	7.57	9.5 / 9.10	10.25
Progreso		x 8.15				p. m. 12.10				5.53					
Juanicó		8.30				12.30				6.8					
Canelones . . Ll. / S.		8.45				12.46				x 6.19				9.50	
Margat		9				1.2				6.29					
Santa Lucía . . Ll. / S.		9.15 / 9.22				1.20 / 1.25				6.40 / 6.45				10.18 / 10.28	
25 de Agosto . . Ll.		9.32				x 1.35				6.54					
25 de Agosto . . S.						1.45				6.59					
Capurro						2.[illegible]				7.12					
Rodriguez						2.20				7.30					
Raigon*															
San José . . Ll.						2.55				8 —					
25 de Agosto . . S.		9.40													
Kilómetro 77		10.10													
Isla Mala		10.40													
Kilómetro 101*															
Florida . . Ll. / S.		11.15 / x 11.45												a. m. 12.15 / 12.35	
La Cruz		p. m. 12.26													
Sarandí . . Ll. / S.		1.20												2.15 / 2.25	
Kilómetro 173		1.45													
Goñi		2.14													
Durazno . . Ll. / S.		2.50 / 3 —												3.50 / 3.55	
Yí		3.15													
Villasboas*															
Molles		4.15												5.20	
Rio Negro . . Ll.		5.5												6.5	
Rio Negro . . S.		a. m. 6.30												7.10	
Kilómetro 288		7.5												7.45	
Cardoso		7.51												8.33	
Achar . . Ll. / S.		8.55												9.35 / 10.10	
Pampa		9.35												10.50	
Piedra Sola (G. Netto)		10.35												11.52	
Tambores		11.20												p. m. 12.34	
Valle Eden		11.50												1.5	
Tacuarembó . . Ll. / S.		p. m. 12.30 / 1 —												1.45 / 2.10	
Bañado de Rocha		1.38												2.48	
Paso del Cerro		2.10												3.20	
Laureles		2.40												3.50	
Paso Tranquera		3.30												4.40	
Paso Ataques		4 —												5.10	
Rivera . . . Ll.		4.50												6 —	

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.
(leyenda)			Véase ramal á Minas			Véase ramal á Nico Perez	Los dias Sábados solamente	Véase ramal á Minas y F. C. del Este		DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Véase Ramal á Minas			DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Lunes y Jueves / Martes y Viernes
Rivera . . . S.							8.—								9.5
Paso Ataques							8.48								9.53
Paso Tranquera							9.18								10.23
Laureles							10.8								11.13
Paso del Cerro							10.38								11.43
Bañado Rocha							11.15								p. m. [illegible]
Tacuarembó . . Ll. / S.							11.45 / p. m. 12.15								[illegible]
Valle Eden							1.5								[illegible]
Tambores							1.40								[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto)							2.30								[illegible]
Pampa							3.21								[illegible]
Achar							4.6								5.11
Cardoso							5.6								[illegible]
Kilómetro 288							5.50								[illegible]
Rio Negro . . Ll.							6.20								7.25
Rio Negro . . S.							a. m. 6.35								9.—
Molles							7.25								9.55
Villasboas*															
Yí							8.25								11.—
Durazno . . Ll. / S.							8.40 / 8.50								11.10
Goñi							9.25								
Kilómetro 173							9.50								a. m.
Sarandí . . Ll. / S.							10.17 / 11.7								12.25 / 12.45
La Cruz							x 11.40								2.5
Florida . . Ll. / S.							p. m. 12.10								2.15
Kilómetro 101*							12.45								
Isla Mala							1.10								
Kilómetro 77															
25 de Agosto . . Ll.							x 1.35								
San José . . . S.		a. m. 6.15										p. m. 4.—			
Raigon*															
Rodriguez		6.45										4.35			
Capurro		7 —										5.5			
25 de Agosto . . Ll.		7.8										5.24			
25 de Agosto . . S.		7.12					1.38					5.30			[illegible]
Santa Lucía . . Ll. / S.		7.18 / 7.27					1.48 / 1.53					5.40 / 5.45			4.30
Margat		7.37					2.9					6.—			
Canelones . . Ll. / S.		7.49					2.21 / 2.39					x 6.19 / 6.25			5.—
Juanicó		8.1					2.58					6.42			
Progreso		x 8.15					3.13					6.57			
Piedras . . Ll. / S.	a. m. 6.45	8.25 / 8.30		a. m. 10.55	p. m. 2.—		3.18		p. m. 4.55	p. m. 6.—		7.15 / 7.22	p. m. 8.15	p. m. 9.20	5.47
Independencia	6.53	8.38		11.2	2.8		3.27		5.2	6.7		7.30	8.22	9.27	
Colon	7.5	8.45		11.12	2.16		3.38		5.10	6.15		x 7.40	8.30	9.35	
Peñarol . . . S.	7.—	8.40	9.20	11.7	2.11	2.36	3.33	4.20	5.5	6.10	6.36	7.35	8.25	9.30	
Sayago (Empalme) . Ll.	7.5	8.45		11.12	2.16		3.38		5.10	6.15		7.40	8.30	9.35	
Sayago (Empalme) . S.	7.11	8.51	9.25	11.18	x 2.22	2.42	3.44	4.25	5.16	x 6.2[illegible]	6.36	7.46	x 8.36	9.41	
Yatay	7.19	8.59	9.33	11.26	2.30	2.50	3.52	4.33	5.24	6.29	6.44	7.55	8.45	9.49	
Bella Vista	7.25	9.5	9.39	11.32	2.36	2.58	4.—	4.39	5.30	6.35	6.50	8.1	8.50	9.55	
Central . . . Ll.	7.33	9.13	9.47	11.40	2.44	3.10	4.10	4.47	5.38	6.43	7.—	8.11	9.—	10.3	6.35

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a. m.
Central . . . S.	7.41
Bella Vista	7.50
Yatay	7.56
Sayago	8.6
Peñarol	8.15
Treinta y Tres . . Ll.	8.30
Treinta y Tres . . S.	8.35
Toledo	x 8.52
Sauce	9.22
Santa Rosa	10.2
Cazot	10.25
San Ramon . . Ll.	11 —
San Ramon . . S.	x 11.35
Chamiso*	11.50
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.25
Reboledo	1.16
Cerro Colorado	2 —
Mansevillagra	2.50
Illescas	3.45
Nico Perez . . Ll.	4.30

REGRESOS

ESTACIONES	12
	a. m.
Nico Perez . . S.	7 —
Illescas	7.41
Mansevillagra	8.24
Cerro Colorado	9.24
Reboledo	9.57
Fray Marcos (Latorre)	10.47
Chamiso*	11.20
San Ramon . . Ll.	x 11.35
San Ramon . . S.	p. m. 12.5
Cazot	12.43
Santa Rosa	1.3
Sauce	1.38
Toledo	2.4
Treinta y Tres . . Ll.	2.19
Treinta y Tres . . S.	2.23
Peñarol	2.36
Sayago	2.42
Yatay	2.50
Bella Vista	2.58
Central . . . Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.30	10.30	5.25
Bella Vista	6.40	10.38	5.33
Yatay	6.46	10.44	5.39
Sayago	6.56	10.52	x 5.47
Peñarol	7.5	10.58	5.52
Treinta y Tres . . Ll.	7.20	11.12	6.5
Treinta y Tres . . S.	7.25	11.18	x 6.10
Toledo	7.40	11.32	6.24
Suarez	7.54	11.44	6.36
Pando . . Ll.	8.5	11.58	6.50
Pando . . S.	8.15	p. m. 12.3	
Olmos	8.25	12.10	
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	12.15	
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	9 —		
Las Toscas (Parada)	9.30		
Mosquitos	9.50		
Piedras de Afilar (parada)	10.25		
La Sierra . . Ll.	10.45		
Tapia	9.20		
Migues	9.50		
Montes	10.5		
Solis	10.40		
Minas . . Ll.	11.20		

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.			[illegible]
Solis			[illegible]
Montes			[illegible]
Migues			[illegible]
Tapia			[illegible]
La Sierra F. C. U. del E. S.		1.10	
Piedras de Afilar (parada)		1.30	
Mosquitos		2.5	
Las Toscas (Parada)		2.25	
Olmos Empalme . . Ll.		2.55	
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.		2.10	[illegible]
Olmos		3.15	[illegible]
Pando . . Ll.	8.25	3.21	[illegible]
Pando . . S.		3.25	[illegible]
Suarez	8.40	3.39	[illegible]
Toledo	x 8.52	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres . . Ll.	9.5	4.4	x [illegible]
Treinta y Tres . . S.	9.10	4.10	[illegible]
Peñarol	9.20	4.20	[illegible]
Sayago	9.25	4.25	[illegible]
Yatay	9.33	4.33	[illegible]
Bella Vista	9.39	4.39	[illegible]
Central . . . Ll.	9.47	4.47	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.		p. m.
Cordon	6.20		5 —
Union	6.35		5.15
Treinta y Tres	7 —		5.35

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.
Treinta y Tres	9.20		6.25
Union	9.40		6.45
Cordon	9.55		7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.

» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central para seguir, el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30.